

107



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

La Comunidad Foral de Navarra, desde hace muchos años, decidió ser pionera en energías renovables, lo cual le ha obligado a financiar una costosa curva de aprendizaje en I+D+I pero que ha contado con un consenso social, económico y político en su desarrollo, único en España.

Esta apuesta estratégica que ha implicado a la Sociedad Navarra en todos sus niveles, siendo el peso de la empresa vinculada a las energías renovables mas del 5% del PIB navarro, cuenta con cerca de 7000 productores navarros que ven con máxima preocupación las noticias que a través de los distintos medios de comunicación se traslada a la opinión pública sobre la aprobación de un nuevo Real Decreto que modificaría con carácter retroactivo el sistema de primas para la energía fotovoltaica

Por lo que se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España, a que el nuevo Real Decreto regulatorio de las productoras de energía eléctrica en régimen especial, garantice los derechos adquiridos, entre otros, por los cerca de 7000 navarros conforme al principio de seguridad jurídica

Pamplona, 21 de Octubre de 2010

Fdo. Carlos García Adanero